



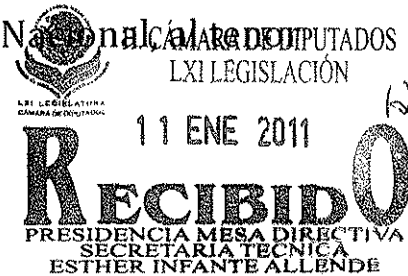
DR. RICARDO MONREAL ÁVILA



10

PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA DESERCIÓN DE EFECTIVOS DEL EJÉRCITO MEXICANO.

Ricardo Monreal Ávila, integrante de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción II del Reglamento del Senado de la República, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento ante esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, sobre la deserción de miembros del Ejército Nacional, a cargo de



R:45

Exposición de Motivos

El Ejército es por excelencia la institución que salvaguarda la Seguridad Nacional, y si se establece como dogma universal que el narcotráfico es un asunto de seguridad nacional por parte de las autoridades mexicanas, pues entonces se deriva el corolario lógico de la presencia militar activa en la erradicación de esta amenaza.

El Presidente Ronald Reagan firmó en 1986 la *National Security Decision Directive 221*, ahí se consignaba por primera vez que el tráfico ilegal de drogas era una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos de América. Desde entonces surgió el interés por intervenir con mayor fuerza en el diseño de la política sobre drogas en otros países y en sus mecanismos de funcionamiento.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble and vertical text.



A raíz de ello, como si hubiera sido una especie de reacción por parte de las autoridades mexicanas, el Presidente Miguel de la Madrid descubre que la tesis de Reagan también es válida para nuestro caso, integrándose así el tráfico de drogas ilegales en la agenda de seguridad nacional, y con ello se reforzó la presencia de militares en estas tareas. De ahí a la fecha ello ha sido una constante, dándose con mayor intensidad en la presente administración federal que preside Felipe Calderón.

La guerra contra las drogas no es una guerra convencional, las operaciones antidrogas están entre las seis áreas principales que forman parte del esquema de “guerra de baja intensidad”, que se diseñó para contrarrestar los brotes de insurgencia revolucionaria, y el tráfico de drogas en el tercer mundo.

El Ejército mexicano es una institución heroica para el país y con un legado histórico popular invaluable; su misión es tutelar la soberanía y la independencia del país. Ninguna otra institución del Estado tiene esa encomienda, por eso su actuación se debe caracterizar por el respeto a la ley y a la contribución de un sentimiento público de seguridad y confianza.

Lamentablemente desde hace más de dos décadas y media los Presidentes de la República, en su calidad de comandantes supremos de las Fuerzas Armadas, han usado al Ejército en tareas de orden civil so pretexto de enfrentar el narcotráfico.



De este modo se ha sometido a esta institución a un desgaste innecesario, ya que por un lado se le pone en una posición de vulnerabilidad al ser expuesto a la violación de los derechos humanos –producto, a su vez, de su preparación para la guerra- y, por el otro lado, a que con los cañonazos de dinero del hampa pueda ser penetrado y corrompido.

Para las autoridades federales un tema que resulta incómodo, pero a la vez de suma trascendencia, es el presunto vínculo que existe entre las organizaciones de traficantes mexicanos y grupos paramilitares privados.

Al respecto conviene recordar que el CISEN alertó, en su momento, sobre el fenómeno del "mercenarismo" que se daría en Centroamérica con la pacificación de Guatemala, ya que este país redujo más de 60 por ciento su Ejército.¹ El propio ex Secretario de la Defensa Nacional, General Gerardo Clemente Ricardo Vega García, en una reunión con Senadores dijo que: "no los quería alarmar, pero que parecía ser que un grupo de ex kaibiles querían ser invitados a formar parte de Los Zetas y estarían operando en la frontera sur de México, en los límites con Guatemala".²

¹ "Operan también en el sur mercenarios gurkhas". *EL UNIVERSAL*. 30 de septiembre de 2005:

http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=24544&tabla=primera

² Astorga, Luis. "Seguridad, Traficantes y Militares. El poder y la sombra", Editorial Tusquets, México, pp. 167.

Sabemos que en el sexenio de Vicente Fox desertaron del Ejército mexicano alrededor de 100 mil efectivos³ con diversos rangos dentro de la institución. Pero en el presente sexenio no se sabe cuántos desertores del Ejército hay, ni qué jerarquía ocupaban, mucho menos, los motivos que propiciaron su salida.

Es muy grave que no haya un interés y seguimiento puntual de lo que hacen los desertores. En el mejor de los casos puede que muchos hayan regresado a la vida civil y se dediquen a actividades lícitas, pero también es posible que muchos otros se dediquen a actividades ilícitas.

Es precisamente en ese aspecto donde hay que poner especial atención, porque la preparación militar y el conocimiento y manejo de armas implica una mayor capacidad ofensiva de los grupos de traficantes que cuentan con ellos⁴, y un recrudecimiento de la violencia.

Podría pensarse que la mayor frecuencia en el uso de armas de alto calibre en tiempos recientes tenga que ver con esta hipótesis, y el mejor conocimiento de las fuentes de

³ "Alarmante deserción en el Ejército; casi 100 mil durante este sexenio", La Jornada, 7 de agosto de 2005. Ver también el análisis del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A.C., a cargo del Equipo Centro Prodh, titulado "*¿Comandante supremo? La ausencia de control civil sobre las fuerzas armadas al inicio del sexenio de Felipe Calderón*"

<http://boell-latinoamerica.org/downloads/InformeAbusosMilitaresCOMP090309.pdf>

⁴ Astorga. Luis. Óp. Cit. pp. 166.



aprovisionamiento del material bélico, también existe la posibilidad de que los ex militares [de elite] estén formando a más gente con una preparación similar a la que ellos obtuvieron en la filas del Ejército.

Aunque no se puede descartar el hecho de que las armas empleadas últimamente hayan sido adquiridas por los traficantes de drogas de origen civil simplemente, ya que los controles para su venta son cada vez menos eficaces y los traficantes de armas se han vuelto más activos ante el incremento del negocio de las drogas, fenómeno que aumenta la demanda del material bélico.

Por ello es indispensable que la administración federal informe detalladamente cuántos han sido los desertores del Ejército y el puesto o jerarquía que ocupaban dentro de la institución. Puede ser que varios elementos hayan sido militares de elite y que estén entrenando a gente que enfrentará a las fuerzas del orden.

La burocracia gubernamental de la administración de Calderón ha hecho de “la guerra contra el narcotráfico” su razón de ser; hoy más que nunca es necesario desterrar las tentaciones autoritarias desde el poder y cambiar el enfoque punitivo que prevalece en esta cruzada y disminuir los daños colaterales como el que nos ocupa en estas líneas.



DR. RICARDO MONREAL ÁVILA



Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta Honorable Asamblea *con carácter de urgente resolución* el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Que esta soberanía exhorte al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, General Guillermo Galván Galván, a que envíe un informe detallado sobre el número y rango de la deserción de efectivos del Ejército en el período 2006-2010, así como las causas de las mismas.

Dado en el salón Legislativo de Xicoténcatl, a los 11 días del mes de enero del 2011.